

## INDUSTRIA DOMÉSTICA RURAL Y DEMANDA CORTESANA: EL VIDRIO DE ALCORCÓN EN LA EDAD MODERNA\*.

Victoria López Barahona y José A. Nieto Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid)

I. Quizás deslumbrados por el brillo de los bienes de lujo demandados por las élites cortesanas, los historiadores nos hemos centrado en el estudio de éstos y de los grandes mercaderes capitalinos encargados de su suministro, vía importación, dejando en penumbra la variopinta demanda del resto de grupos sociales que habitaban la Villa y Corte de Madrid durante los siglos XVII y XVIII. Por esta razón, sabemos muy poco de las industrias locales que florecieron al calor de esta demanda tanto en la ciudad como en su alfoz, y menos aún de las especializadas en productos ordinarios dirigidos a esa mayoría no privilegiada de la población madrileña. A corregir esta carencia pretendemos contribuir con la presente comunicación sobre la industria alfarera de Alcorcón<sup>1</sup>.

Ya en época tan temprana como la década de 1570, las *Relaciones Topográficas* revelan el impacto de la Corte en la estructura productiva de los pueblos del sur de la actual Comunidad de Madrid. La panadería de Vallecas, Rivas y Paracuellos del Jarama; la tejeduría de Getafe, la industria de materiales de construcción de esta última localidad, Fuenlabrada, Parla, Pinto, Rivas, Torrejón de Ardoz, Vallecas, Vicálvaro o Villaverde, son sólo algunos ejemplos de la especialización funcional que la Corte imprimió a este área, a la que no fue ajena la villa de Alcorcón<sup>2</sup>.

---

\* El contenido de esta comunicación es parte del proyecto de investigación “Mujeres y trabajo en Madrid durante la Edad Moderna”, financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid.

<sup>1</sup> La extendida visión de una Corte madrileña que no estimuló las industrias locales en D. R. Ringrose, **Madrid y la economía española, 1560-1850**, Madrid, 1985. Un estudio que intenta paliar esta desconexión integrando la industria y el comercio, en J. A. Nieto, **Artesanos y mercaderes. Una historia económica y social de Madrid, 1450-1850**, Madrid, 2004.

<sup>2</sup> N. Salomon, **La vida rural castellana en tiempos de Felipe II**, Barcelona, 1973, pp. 106-107, 273 y 294. En el caso de Alcorcón, la vocación alfarera también se remonta al XVI, de manera que ya en 1626 era muy importante para la localidad. A. Domínguez Ortiz, “Ventas y exenciones de lugares durante el reinado de Felipe IV”, en **Instituciones y sociedad en la España de los Austrias**, Barcelona, 1985, p. 90.

Esta industria rural presenta las siguientes características. En primer lugar, se trata de una industria doméstica, pues el hogar campesino era la unidad básica de reproducción y producción, en la que trabajaban todos sus miembros. En segundo lugar, estos pequeños productores eran dueños de los medios de producción y distribución que posibilitaban su trabajo artesano así como la venta de las manufacturas en mercados extra-locales (lo que los teóricos de la protoindustrialización denominan *Kaufsystem*<sup>3</sup>). En tercer lugar, estas unidades domésticas de producción se organizaban internamente, al menos en la mayor parte de Castilla, a través de una división del trabajo según líneas de género, por la cual las mujeres se dedicaban a la fabricación propiamente dicha y llegado el caso a la contratación de mano de obra, mientras que los hombres se especializaban en el acarreo y la comercialización de la producción en los mercados. En cuarto lugar, en esta actividad se daba una escasa participación de elementos ajenos al mundo rural -como los mercaderes de Madrid- debido en gran parte a la fortaleza que demostró este *Kaufsystem*, de modo que aquéllos sólo distribuían en la ciudad los productos que les proporcionaban los productores rurales independientes<sup>4</sup>.

II. Sin duda, en Alcorcón había una importante población industrial a mediados del siglo XVIII. De la tabla 1 se desprende que, de todas las localidades de la Tierra de Madrid que contaban con más de cien habitantes, Alcorcón tenía el mayor número relativo dedicado a esta actividad (uno de cada cuatro)<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> F. Mendels, "Proto-industrialization: the first phase of the Industrialization process", **Journal of Economic History**, XXXII, 1972, pp. 241-261 y P. Kriedte, H. Medick y J. Schlumbohm, **Industrialización antes de la industrialización**, Barcelona, 1986.

<sup>4</sup> Estos rasgos generales de la protoindustria castellana se hallan desarrollados en J. Nieto, **La protoindustrialización en Castilla**, 1350-1850, Tesis doctoral inédita, UAM, Madrid, 1999.

<sup>5</sup> Es obvio que eran muchos más los involucrados en el sector, dado que había artesanos que también se dedicaban a la agricultura y el comercio. En este punto, la manufactura de Alcorcón responde al rasgo de actividad a tiempo parcial que distingue a la protoindustria rural europea. Con todo, los números de Alcorcón no han llamado la atención de los historiadores. Una excepción en S. Madrazo y otros, "La Tierra de Madrid", pp. 65-66, en S. Madrazo y V. Pinto, **Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura**, Madrid, 1991.

**Tabla 1 Estructura socio-ocupacional en 22 localidades de la Tierra de Madrid que superan los 100 habitantes en 1750**

Localidades	Agricultura y ganadería		Artesanado		Servicios	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Alcobendas	194	61	23	7,2	101	31,7
Alcorcón	183	65,1	73	25,9	25	8,8
Aravaca	115	80,4	19	13,2	9	6,2
Barajas	147	77,3	15	7,8	28	14,7
Carabanchel Alto	154	86	8	4,4	17	9,4
Carabanchel Bajo	84	78,5	10	9,3	13	12,1
Fuencarral	411	82,2	28	5,6	61	12,2
Fuenlabrada	210	49,5	89	20,9	125	29,4
Getafe	595	76,5	67	8,6	115	14,8
Griñón	114	87	6	4,5	11	8,3
Las Rozas	192	83,8	13	5,6	24	10,4
Leganés	425	76,7	54	9,7	75	13,5
Majadahonda	240	75,4	7	2,2	71	22,3
Parla	146	88,5	12	5,1	77	32,7
Pinto	389	62,1	65	12,15	82	15,2
Pozuelo de Alarcón	132	72,5	8	,3	9	6
S. Sebastián de los Reyes	220	88,7	13	5,2	15	6
Torrejón de Velasco	209	87,4	4	1,7	26	10,8
Vallecas	572	79,8	72	10	72	10
Vicálvaro	135	53,5	29	11,5	88	34,9
Villaverde	125	81,1	11	7,1	18	11,6
<b>Totales</b>	<b>5.123</b>	<b>75</b>	<b>631</b>	<b>9,2</b>	<b>1.074</b>	<b>15,7</b>

Fuente: *Respuestas generales del Catastro de Ensenada.*

A Alcorcón no le faltaban sastres, zapateros, herreros, herradores y albañiles, pero entre los 193 vecinos de 1760 sobresalían 54 hombres y 8 mujeres dedicados a la alfarería de barrio crudo y vidriado a tiempo completo, y otros 34 que lo hacían a tiempo parcial o a la distribución<sup>6</sup>. Pero ¿por qué la especialización en la alfarería? En primer lugar, porque en Alcorcón había un barro excelente. Según Eugenio Larruga, el archivero de la Junta de Comercio y Moneda, *“la proporción que tiene este pueblo de materias térreas es de las mayores para obras de alfarería, porque se componen de greda marga y un poco de materia jabonácea, que se funde con fuego muy violento”*<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Hemos de aclarar que en este tipo de fuentes administrativas el número de mujeres dedicadas a ésta y otras industrias está infravalorado, pues en el concepto de vecino que tienen en mente sólo cuenta la ocupación de los cabezas de familia. El grueso de los datos que usamos procede de AGS, *Dirección General de Rentas, 1ª remesa*, leg. 1.471.

<sup>7</sup> E. Larruga, *Memorias políticas y económicas*, vol. III, Madrid, 1788, p. 185. Sin embargo, de creer a

En segundo término, por la escasa dimensión de las parcelas rústicas o la “*corta cabida*” aludida en las *Comprobaciones* del Catastro de Ensenada en 1760. Los números lo confirman: 46 de los alfareros dedicados en exclusiva a la alfarería sólo poseían 99 fanegas de tierra. En tercer lugar, la cercanía de la Corte alentó la búsqueda de ingresos alternativos a la agricultura.

Estas tres condiciones hicieron del recurso al trabajo alfarero una opción atractiva para los alcorconeros. De hecho, la alfarería y, sobre todo, el trajino de los productos salidos de los hornos -183 de barro crudo y 107 de vidriado, a una media de 4'6 por alfarero-, suponían en 1752 unos beneficios anuales de 194.100 reales a las 62 familias dedicadas a esta actividad, o unos ingresos medios de 3.130 reales (Tabla 2).

**Tabla 2. Beneficios de la alfarería de Alcorcón, 1752**

<b>Beneficios (en rs.)</b>	<b>Productores</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
0-704	2	3,2	1.200	0,6
705-1.410	16	25,8	17.400	8,9
1.411-2.820	26	41,9	47.500	24,4
2.821-5.640	6	9,6	23.000	11,8
5.641-11.280	9	14,5	66.000	34
+11.281	3	4,8	39.000	20
<b>Totales</b>	<b>62</b>	<b>100</b>	<b>194.100</b>	<b>100</b>

Fuente: *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*

Obviamente, la pequeña producción alfarera no permitía ganar a todos lo mismo. Una minoría de 8 familias acaparaba el 33,7 por ciento de la producción (86 hornos de un total de 290) y ganaba un mínimo de 1.400 reales al año. Eran las que elaboraban entre 10 y 15 hornadas, compraban barro a otros productores -lo que apunta al desarrollo de un incipiente mercado de la materia prima-, podían poseer hasta 7 caballerías para la distribución y compraban incluso piezas en Talavera para venderlas en Madrid. Un estrato intermedio lo componían las 32 familias que sólo trabajaban

---

los informantes de las *Comprobaciones* del Catastro, lo que era bueno para los alfares, era malo para la

entre 1 y 3 hornos al año (26 por cien del total) y debían contentarse con dedicarse a esta ocupación a tiempo parcial pues sus beneficios oscilaban entre los 100 reales por cada horno de barro crudo y los 200 de cada horno vidriado. En el fondo de la escala, los jornaleros que trabajaban a lo que saliera y que sólo obtenían 480 reales al año por su actividad alfarera.

A pesar de las últimas cifras y contando con las ocultaciones contenidas en las *Comprobaciones*, en 1760 el 41 por ciento de la riqueza de los vecinos laicos de la localidad procedía de la alfarería y su comercio, muy por encima del 34 por ciento rendido por los salarios, el 11,3 por las mulas y el 9,5 por el valor de la tierra. En 1760 los hornos proporcionaban 39.100 reales y el trajino 61.990, de modo que la alfarería permitía llevar una vida desahogada al menos al tercio de alcorconeros dedicados a ella<sup>8</sup>.

Las mujeres, en especial, destacaban por trabajar en los hornos de alfarería desde mucho tiempo atrás. Las *Relaciones Topográficas* mencionan ya su protagonismo y en el siglo XVII detectamos la división del trabajo por líneas de género que hemos mencionado. Así, en 1620, Domingo de Talavera acudía a la Puerta del Sol a vender el “barro cocido” que modelaba su mujer, Ana de Barroso. En 1682 María Fernández se encargaba del horno y de encontrar mano de obra entre su familia y sus vecinas, mientras su marido, Alonso de Escobar, distribuía los pucheros en Madrid<sup>9</sup>.

Esta organización productiva se mantuvo en el XVIII, pues según Larruga las mujeres seguían aplicándose a los hornos. Aunque las *Respuestas Generales del Catastro* y las *Comprobaciones* son muy opacas, por el sesgo ya mencionado hacia los

---

agricultura, pues afirmaban que el terreno “*es endeble, y la mayor parte arenoso y frío*”.

<sup>8</sup> En Staffordshire la cerámica realizada a fines del XVIII reportaba sumas que podían llegar a doblar los ingresos familiares. N. McKendrick, “Home demand and Economic Growth: A New View of Women and Children in the Industrial Revolution”, en N. McKendrick (ed), **Historical Perspectives. Studies in English Thought and Society**, Cambridge, 1974, p. 187.

<sup>9</sup> AHN, *Consejos*, lib. 1.207, ff. 69r-73v; lib. 1.231, f. 228; lib. 1.267, ff. 234-261.

cabezas de familia, el trabajo femenino aflora en 19 de las 62 familias involucradas en la alfarería, siendo relevante cuando se trata de viudas (9), mujeres abandonadas por sus maridos (2) y solteras que seguían la tradición paterna ante la imposibilidad de los patriarcas de las sagas (3). Es evidente que tras el trabajo oficial del cabeza de familia, las fuentes ocultan la actividad de muchas mujeres casadas, hábiles a la hora de domesticar el fuego, modelar el barro y contratar a parientes y vecinas cuando aumentaba la demanda. El trabajo jornalero en los alfares, especialmente extendido entre las más jóvenes, conformaba la “economía de la improvisación” a la que recurrían las alcorconeras más necesitadas, expuestas a las coyunturas desfavorables y dispuestas a trabajar “*a lo que sale*”.

Aunque no fueron muchas las unidades domésticas de producción que lograron acumular capital y se hicieron con los servicios de trabajadores asalariados, su sola presencia revela que la participación femenina, la explotación intrafamiliar, la variedad y calidad de la oferta (tinajas, ollas y pucheros), y el mercado que encontraban estos productos en toda Castilla, posibilitaba la transición hacia un *Kaufsystem desarrollado*<sup>10</sup>. Las unidades de producción mejor situadas para dar este paso fueron las que se especializaron en el transporte de los alfares, poseían varias caballerías e incluso se permitían alquilar bueyes a los carreteros<sup>11</sup>. En el grupo de cabeza también estaban las lideradas por viudas. Éstas no se dedicaban directamente al acarreo, actividad vedada a las mujeres, pero vendían sus géneros en sus propias casas o en mercados extra-locales por medio de hijos o criados.

Al margen del sexo de los productores, tras el crecimiento alfarero de Alcorcón

---

<sup>10</sup> Es decir, cuando la propia actividad industrial facilita al pequeño productor acumular suficiente capital como para contratar mano de obra extra-doméstica.

<sup>11</sup> La calidad de los cántaros y la variedad del muestrario son apuntadas por Lorenzana (“*la decantada fábrica de loza o barro.... sirve para el fuego, y sin duda es la mejor que hay y de más duración*”). Archivo Diocesano de Toledo, Lorenzana, *Interrogatorio de Alcorcón*) y Larruga (“*No es fácil saber las piezas que los fabricantes hacen al año: todo se reduce a tinajas, barreños, ollas, pucheros, cantaros,*

estaba el mercado capitalino. En 1786 el informante del cardenal Lorenzana afirmaba que la cerámica de esta localidad se vendía “*todo el año en Madrid y sus contornos, en Alcalá, Guadalajara, Toledo, Mancha, Segovia y sus Sierras. De ella se surten la Real Cocina, la Real Botica, los Reales Hospitales y fábricas y casas de moneda*”<sup>12</sup>. Dos años después, el ya referido Larruga, añadía que la labra del “*vidriado tosco y ordinario*” de Alcorcón “*es bien conocida en Castilla, especialmente en Madrid: en su tráfico y comercio se ocupa casi todo su vecindario a excepción de unos 20 vecinos*”<sup>13</sup>.

Madrid y, sobre todo, su Puerta del Sol, era desde mediados del siglo XVI el principal centro de mercado de los cántaros de Alcorcón. Esta plaza era frecuentada en 1620 por muchos alcorconeros que tenían “*su trato [en] hacer cosas de barro*”. No es difícil seguir la pista de las familias que comerciaban allí (como los Pontes o los Gómez) o en otras plazas, como Antón Martín. Es más, la demanda madrileña esponjaba sus negocios, y en 1650 era de tal magnitud que los alfareros solicitaron permiso a la Sala de Alcaldes para valerse de comisionados que vendieran sus pucheros en la Corte, pues no podían compaginar el trabajo agrario con el comercio<sup>14</sup>. A pesar de los efectos de la dura crisis del XVII -o tal vez por ellos mismos-, durante la segunda mitad de esta centuria las calles de Madrid presenciaron un continuo pulular de vendedores ambulantes de cántaros y otras piezas de barro.

En el siglo XVIII el vidrio de Alcorcón siguió llegando a Madrid puntualmente. Ahora los gremios de mercaderes de vidriado y el de tenderos y joyeros se habían hecho con el control de su abastecimiento en la ciudad; pero los productores rurales, es decir, los maridos de las alfareras, se las apañaron para hacerlo llegar directamente a los

---

*copas y cazuelas*”).

<sup>12</sup> Archivo Diocesano de Toledo, *Lorenzana, Interrogatorio de Alcorcón*.

<sup>13</sup> E. Larruga, **Memorias políticas...**, vol. III, Madrid, 1788, p. 185

<sup>14</sup> A mediados del XVII parte de los alcorconeros dedicados a la alfarería seguían siendo agricultores. AHN, *Consejos*, lib. 1.238, ff. 488r-488v. La petición a la sala en *Ibidem.*, libs. 1.267, ff. 249r-250r y 260r-261r y 1.336, ff. 470r-486v.

consumidores ya de forma ilegal -de aquí las denuncias presentadas en la Sala de Alcades por los gremios mencionados-, o legal, en el período de franco establecido con ocasión de la feria de San Mateo. Los consumidores madrileños esperaban con impaciencia el comienzo del otoño, pues con él llegaba el aluvión de esparteros y vidrieros que aprovechaban para vender sus esteras y cántaros libres de impuestos y directamente al público en la Plaza de la Cebada<sup>15</sup>. De la importancia del mercado madrileño dejan constancia también las *Comprobaciones* de 1760 al mencionar a muchos alcorconeros saliendo “*a sus aventuras*”, es decir, a vender barro y vidrio en Madrid por su cuenta y riesgo. Este tirón del mercado capitalino explica, en suma, la expansión industrial del XVIII en el alfoz capitalino, de modo que los 15 hornos que había en Alcorcón en 1780 daban trabajo a 180 vecinos, más del doble que en 1750<sup>16</sup>.

III. Cabe preguntarse entonces ¿por qué esta alfarería no fue capaz de dar el salto a la industrialización? Sin despreciar otros factores, los que valoramos aquí son las regulaciones políticas sobre el mercado del vidrio, el peso de la organización tradicional de la producción y el aumento de la competencia.

Las restricciones a los alfareros de Alcorcón tienen un amplio pasado. Pese a que la Sala de Alcaldes confirió en 1588 a Alcorcón el monopolio de la fabricación de los cántaros utilizados por los aguadores de Madrid, ya en 1607 el mismo tribunal prohibía a los alcorconeros usar intermediarios y les obligaba a transportar el vidrio y venderlo ellos mismos<sup>17</sup>. En 1610 y 1613 la Sala volvió a ordenar que los que “*hacen y fabrican*” cántaros de Alcorcón sólo pudiesen fabricarlos de cinco azumbres, sellados con un sello dado por la Sala, impidiéndoles revenderlos al por mayor<sup>18</sup>. A estas normas, repetidamente incumplidas, hay que sumar las dictadas en 1650 que volvían a restringir

<sup>15</sup> *Ibidem*, libs. 1.254, f. 214. y 1.265, ff.262r-263r .

<sup>16</sup> E. Larruga, **Memorias políticas, III...**, p. 185.

<sup>17</sup> El auto de 1588 en AVM, *Secretaría*, 2-243-5; la prohibición en AHN, Consejos, lib. 1200, f. 156r.

<sup>18</sup> AHN, Consejos, lib. 1200, ff. 690r-690v y Pregón de 1613.



la venta a los mismos maridos de las productoras, prohibiendo los intermediarios. De ahí la petición ya referida por parte de los alfareros de poder servirse de éstos alegando incompatibilidad con la tareas agrarias. Hay que contar finalmente con las disposiciones de la Sala en el siglo XVIII, que, como hemos señalado, hizo recaer el monopolio de la distribución en ciertos gremios mercantiles de Madrid.

En cuanto al peso de la organización tradicional del trabajo, en 1786 Lorenzana apuntaba que si los vecinos de Alcorcón *“fuesen arreglados lo pasarían muy bien por el demasiado consumo”*. A la falta de “arreglo” e “instrucción” denunciada por Lorenzana o Larruga se sumaban las críticas vertidas en 1789 por el fabricante de lozas madrileño Ramón Carlos Rodríguez, para quien los alfareros de Alcorcón estaban apegados al *“fanatismo y ciega adhesión ... a los usos de sus mayores, por más absurdos que sean; en vano se cansará nadie en quererlos sacar del camino trillado. No hay educación ni ideas; se contentan con intentar aquello que vieron cuando niños”*<sup>19</sup>. Es más, si la cerámica de Alcorcón era duradera, ordinaria y más barata, de creer a Antonio Regás, ésta estaba en 1835 *“tan mal hecha la mezcla de las tierras... con tan poca inteligencia, las formas de las piezas o las vasijas tan toscas, su grueso tan desproporcionado, y sobre todo tan mal aplicado al barniz, y tan imperitamente graduado el fuego, que es de lo más malo que puede verse”*<sup>20</sup>.

Estas críticas dejan entrever que desde fines del XVIII los alfareros de Alcorcón tuvieron problemas para adaptarse a los cambios de la demanda. La resistente loza comenzaba a dejar atrás al barro<sup>21</sup>, y los de Alcorcón sólo pudieron enfrentarse al aumento de la competencia concentrándose en la cerámica vidriada, amén de su apego a

<sup>19</sup> E. Larruga, **Memorias políticas...**, vol. V, Madrid, 1789, p. 33.

<sup>20</sup> A. Regás, **Estadística de la provincia de Madrid**, Madrid, 1835, p. 71. Por su parte, S. Miñano, **Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal**, Tomo I, Madrid, 1826, p. 106, apunta que convendría mejorar el vidriado por lo fácil que se produce *“el cólico llamado de Madrid”*.

<sup>21</sup> Estos cambios han sido sintetizados por J. U. Bernardos, “El consumo en España (1750-1850)”, pp.

la oferta de barro destinada a los más humildes, o convirtiéndose en trajineros de vidrios de Talavera. De los 16 puestos de vidriado existentes en Madrid en 1799, 5 compaginaban la venta de pucheros de Alcorcón con los de la localidad toledana<sup>22</sup>.

Gracias a estos reajustes de la oferta, tanto a fines del XVIII como a mediados del XIX los alfareros de Alcorcón mantuvieron sus negocios en un nivel tradicional y aprovecharon los cambios del consumo en Madrid<sup>23</sup>. Es cierto que dicha oferta de Alcorcón fue incapaz de adaptarse al surgimiento y consolidación de una creciente demanda urbana de loza fina<sup>24</sup>, pero también lo es que todavía en 1848, si damos crédito a Pascual Madoz, la mitad de los cántaros vidriados consumidos en Madrid procedían de Alcorcón<sup>25</sup>. En suma, sus famosos cántaros aún guardan muchos secretos, pero sabemos ya que el mercado madrileño estimuló su oferta durante la Edad Moderna y comienzos de la Contemporánea, y con ella el concurso de una mano de obra en la que destacaron, sobre todo, las alcorconeras.

---

273-300, en E. Llopis (ed.), **El legado económico del Antiguo Régimen en España**, Barcelona, 2004.

<sup>22</sup> Tendencia que ya apuntaban las denuncias efectuadas en las fiestas de San Isidro y el Ángel en 1756 y 1757. AHN, *Consejos*, lib. 1343, f. 170 y 1344, ff. 230r-231v. Para 1799, AHN, *Consejos*, leg. 2.878.

<sup>23</sup> Las *Matrículas Industriales* de 1856 y 1871-72 revelan que 7 vecinos declaraban tener hornos, y la mayoría seguía transportando sus productos en sus caballerías. AHN, *Fondos Contemporáneos, Delegación de Hacienda, Fondo exento*, legajos 1.009 y 1.193.

<sup>24</sup> Para la adaptación en un área cercana, J. Sierra e I. Tuda, **Las lozas de Valdemorillo. Una aportación a la historia de las artes industriales madrileñas (1845-1915)**, Madrid, 1996.

<sup>25</sup> En concreto, 962 cargas mayores de un total de 1.837,5 y 1.366 cargas menores de un total de 2.723. P. Madoz, **Diccionario geográfico de España**, vol. 10, Madrid, pp. 1058-59